

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019, S.A
(Administrado por Banco Improsa, S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (NO DICTAMINADOS)
AL 31 DE MARZO DE 2020

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019, S.A.
(Administrado por Banco Improsa, S.A.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresados en US dólares sin centavos)

	Notas	31/03/2020
ACTIVOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	3.1	US\$ 57,886
Entidades financieras del país		<u>57,886</u>
Inversiones en instrumentos financieros	3.2	104,660
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		61,820
Al costo amortizado		42,000
Productos por cobrar		844
(Estimación por deterioro)		<u>(4)</u>
Cuentas y comisiones por cobrar	3.3	6,359,559
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		1,241
Otras cuentas por cobrar		<u>6,358,318</u>
Otros activos		590
Cargos diferidos		<u>590</u>
TOTAL DE ACTIVO DEL FIDEICOMISO		US\$ 6,522,695
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO</u>		
<u>PASIVO DEL FIDEICOMISO</u>		
Obligaciones con entidades	3.4	6,483,588
Otras obligaciones con entidades		6,464,000
Cargos financieros por pagar		<u>19,588</u>
Cuentas por pagar y provisiones	3.5	13,687
Provisiones		11,534
Otras cuentas por pagar		<u>2,139</u>
Otros pasivos	3.6	21,335
Ingresos diferidos		<u>21,335</u>
TOTAL DE PASIVO DEL FIDEICOMISO		US\$ 6,518,596

(Continúa)

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019, S.A.

(Administrado por Banco Improsa, S.A.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2020

(Expresados en US dólares sin centavos)

	Notas	31/03/2020
<u>PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO</u>		
Aportaciones de los Fideicomitentes		US\$ 1,000
Aportaciones en efectivo	3.7	<u>1,000</u>
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		<u>(2,830)</u>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		<u>4,720</u>
Resultado del período		<u>1,209</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO		US\$ 4,099
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO		US\$ 6,522,695
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Yadira Hernández González
Representante Legal

Jimmy Vega Madriz
Contador

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019, S.A.
(Administrado por Banco Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020**
(Expresados en US dólares sin centavos)

	Notas	31/03/2020
Ingresos Financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros		US\$ 1,214
Total de Ingresos Financieros		1,214
Gastos Financieros		
Por obligaciones con el público	3.8	117,777
Por otros gastos financieros	3.8	39
Total de Gastos Financieros		117,816
Por estimación de deterioro de activos		69
RESULTADO FINANCIERO		(116,671)
Otros Ingresos de Operación		
Por otros ingresos operativos	3.9	128,010
Total Otros Ingresos de Operación		128,010
Otros Gastos de Operación		
Por comisiones por servicios	3.10	4,000
Total Otros Gastos de Operación		4,000
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		7,339
Gastos Administrativos		
Por gastos de personal	3.11	300
Por otros gastos de administración	3.11	5,282
Total Gastos Administrativos		5,582

(Continúa)

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019, S.A.
(Administrado por Banco Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020**
(Expresados en US dólares sin centavos)

	Notas	31/03/2020
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		US\$ 1,757
Impuesto sobre la renta	3.12	<u>548</u>
RESULTADO DEL PERIODO		US\$ 1,209
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		<u>(2,830)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		US\$ (2,830)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		US\$ (1,621)
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Yadira Hernández González
Representante Legal

Jimmy Vega Madriz
Contador

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019, S.A.

(Administrado por Banco Improsa, S.A.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020**

(Expresados en US dólares sin centavos)

	Notas	Aportaciones de los Fideicomitentes	Ajustes al Patrimonio	Resultados acumulados periodos anteriores	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020	3.7	US\$ 1,000	US\$	US\$ 4,720	US\$ 5,720
Resultado del Periodo 2020				1,209	1,209
Saldo al 31 de marzo de 2020		US\$ 1,000	US\$	US\$ 5,929	US\$ 6,929
Otros resultados integrales al 31 de marzo de 2020					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales			US\$ (2,830)		US\$ (2,830)
Resultados Integrales Totales al 31 de marzo de 2020		US\$ 1,000	US\$ (2,830)	US\$ 5,929	US\$ 4,099

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Yadira Hernández González
Representante Legal

Jimmy Vega Madriz
Contador

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019, S.A.
(Administrado por Banco Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020**
(Expresados en US dólares sin centavos)

	Notas	31/03/2020
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del período		US\$ 1,209
Variación en los activos (aumento), o disminución		(607)
Instrumentos Financieros	3.2	(41,049)
Cuentas y comisiones por Cobrar	3.3	40,442
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		(2,556)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	3.5	(2,556)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		(1,954)
Aumento o (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(1,954)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		59,840
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3.1	US\$ 57,886
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Yadira Hernández González
Representante Legal

Jimmy Vega Madriz
Contador

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN HUMBOLDT I – 7019 / 2019, S.A.

(Administrado por Banco Improsa, S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2020

(Expresados en US dólares sin centavos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fideicomiso de Titularización Humboldt, S.A (en adelante “el fideicomiso”) fue aprobado por la SUGEVAL el 30 de enero del 2018 mediante resolución SGV-R-3307 para la realización de oferta pública y colocación de emisión de valores.

Un fideicomiso es un vehículo de propósito especial mediante el cual se realiza un proceso de titularización que servirá para la emisión y respaldo de los valores de oferta pública. El Fideicomiso de Titularización Humboldt fue autorizado para ser administrado por Banco Improsa S.A. a partir del 25 de abril de 2019; y acordado por unanimidad por parte de la Asamblea de Accionistas mediante el acta de fecha 02 de mayo de 2019.

El Fideicomiso de Titularización está supeditado a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El Fideicomiso de Titularización Humboldt es el vehículo de propósito especial, mediante el cual se realiza un proceso de titularización en el cual la Asociación Institución Cultural Germano Costarricense cede incondicionalmente y sin responsabilidad de estos al vehículo de propósito especial (Fideicomiso de Titularización Humboldt I – 7019 / 2019), hasta un monto mensual pre-establecido de los flujos futuros de ingresos que recibe en relación con: matrículas y mensualidades. Con los recursos obtenidos de este proceso de titularización, la Asociación Germana obtuvo los recursos financieros para completar el presupuesto establecido para la construcción del nuevo edificio para Primaria, el Anfiteatro, Parqueo y Terminal de Busetas.

El fideicomiso de titularización realizará 10 emisiones, las cuales pagarán intereses mensuales y amortizarán su capital al vencimiento de cada una y el plazo de este será de 30 años el cual se prorrogará automáticamente por seis meses adicionales si existen valores emitidos sin cancelar o activos en el Patrimonio.

En el contrato de Fideicomiso se estableció adicionalmente la emisión de un contrato de Cesión de los derechos de los flujos de caja y un Contrato de Comisión de confianza ambos con el Banco de Costa Rica (Banco Colector), que permite la recepción y colecturía de los flujos cedidos por el originador (Cedente del activo subyacente) al Fideicomiso de Titularización.

2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS.

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por el Fideicomiso están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEF), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento de Información Financiera (RIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones emitidas por las entidades supervisoras en relación con las NIIF vigentes, se describen seguidamente:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos. Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las NIIF.
- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden al valor razonable.
 - **Clasificación** - Estos instrumentos se clasifican en las categorías que se indican, de acuerdo al modelo de negocio:
 - *Costo Amortizado (CA)*: son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:

- Instrumentos de renta fija en garantía.
 - Recompras activas.
 - Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.
- *Valor Razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI):* son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
- Instrumentos de renta fija, donde esperamos los flujos contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.
- *Valor Razonable con cambios resultados (VRCR):* son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se midan al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A entender los siguiente activos:
- Todos los activos financieros que no se midan a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Fideicomiso puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento. Todos los activos financieros no clasificados como medidos a CA o a VRCORI como se describe anteriormente, son medidos a VRCR. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Fideicomiso puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Fideicomiso por ahora no hace uso de esta opción.
 - **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos se medirán según su clasificación de acuerdo al modelo de negocio establecido, sea: al valor razonable con cambios en otro resultado integral, al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado. Cualquiera

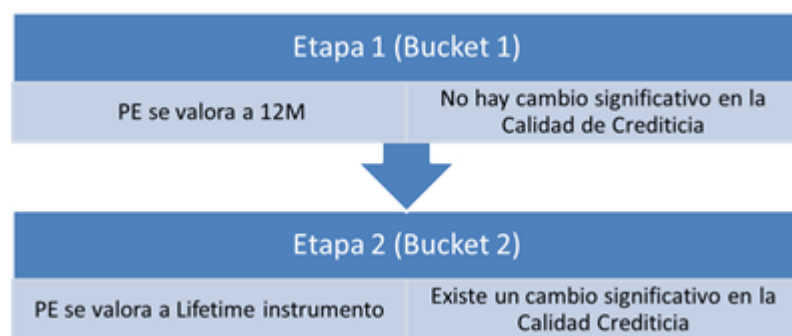
prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortizan llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

- **Deterioro de valor** - El cálculo de la pérdida por deterioro aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en resultados no requieren un cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Los instrumentos anteriormente mencionados deben de valorarse según su deterioro de riesgo crediticio en dos etapas (stages/buckets). Aquellos que estén en la Etapa 1 calcularán pérdidas esperadas a 12 meses, mientras los que se ubiquen en la Etapa 2 lo harán a “Lifetime” del instrumento:



Para la determinación de la pérdida esperada por cada instrumento se utilizará la siguiente fórmula, según corresponda la Etapa de dicho instrumento:

– Lifetime:

$$\sum_{i=1}^T \frac{Ci * PD_i}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{mi}} + \frac{F * PD_t}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{nt}}$$

– PE 12 meses:

$$\sum_{i=1}^{T2} \frac{Ci * PD_i}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{ni}}$$

Ci: Cupón del bono en cada periodo F: Valor facial del bono.

n: Periodo según periodicidad instrumento

r: rendimiento al vencimiento original anualizado

p: periodicidad del instrumento

PD: probabilidad de default en cada periodo.

La probabilidad de default para cada uno de los periodos, según la calificación correspondiente, se determinara por la publicada por la calificadora de riesgo Fitch Ratings. Estas tablas de probabilidades de default se publican anualmente en abril de cada año.

- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Fideicomiso pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
- **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que el Fideicomiso tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- c. **Evaluación del modelo de negocio** - El Fideicomiso realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia.
- d. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- e. **Moneda Funcional** - Los registros de contabilidad son llevados en dólares estadounidenses (US\$), que es diferente a la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, debido a que es la moneda de operación del Fideicomiso de acuerdo con lo autorizado en el prospecto de inversión, por lo que los dólares estadounidenses (US\$) son su moneda funcional y de reporte.
- f. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- g. **Otras Disposiciones** - La SUGEVAL emite disposiciones específicas sobre

transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- h. *Información Financiera Intermedia (NIC 34)*** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

2.2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Fideicomisos en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. *Uso de Estimaciones*** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Banco ha efectuado Las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL requieren el registro de estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.
- b. *Disponibilidades*** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- c. *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- d. *Valor Razonable con cambios resultados (VRCR)*** - Son aquellos activos medimos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se midan al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A entender los siguientes activos:
 - Todos los activos financieros que no se midan a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

- e. *Valor Razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)*** - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan

lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:

- Instrumentos de renta fija, donde esperamos los flujos contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.

f. *Costo Amortizado (CA)* - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:

- Instrumentos de renta fija en garantía.
- Recompras activas.
- Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.

Estos valores se registran a su costo amortizado y es intención de la Administración mantenerlos hasta su vencimiento.

g. *Impuesto sobre la Renta* - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

h. *Costo por Intereses* - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

i. *Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos* - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

j. *Adopción de normas contables (NIIF)* - En setiembre de 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

Este Reglamento, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementarán en el 2019.

En el apartado de “Disposiciones Transitorias”, de este Reglamento, se publica el Transitorio I, que establece para la presentación de los Estados Financieros del período 2020 ciertas excepciones con respecto a las NIIF’s, en lo siguiente, se transcribe textualmente el texto:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa”.

- k. Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros** – Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas, por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo SUGEF 30-18) rigen a partir del 1 de enero de 2020.

2.3 POLÍTICA DE INVERSIÓN AUTORIZADA EN EL PROSPECTO

Política de inversión		
Concepto	Detalle	Porcentaje máximo de inversión
Concentración por moneda	Dólar estadounidense	100%
	Colón costarricense	0%
Concentración por país	Costa Rica	100%
	Grado de Inversión	100%
	Para efectos de la calificación de deuda soberana utilizar tabla al final de esta política.	
Concentración por sector	Sector público	100%
	Sector privado	70%
Concentración por emisor	En un solo emisor (Excepto títulos del Ministerio de Hacienda)	30%
Tipos de valores	Efectivo y Depósitos Bancarios	100%
	Valores de deuda y Fondos de Inversión Líquidos	100%
Concentración máxima en operaciones de reporto como vendedor a plazo	Para las transacciones como vendedor a plazo se mantendrán los límites de concentración establecidos por emisor y se deberá cumplir con lo especificado en la sección de “contrapartes”.	
Otras políticas de inversión	Mantener un mínimo de 1% en liquidez respecto al Patrimonio. Las operaciones “intraday” deberán de cumplir con lo establecido en la sección de apalancamiento y deben de guardar consistencia con la estrategia y el perfil de inversión.	

3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3.1 DISPONIBILIDADES

A continuación se presenta el detalle de las disponibilidades al 31 de marzo de 2020:

	31/03/2020
A la vista en entidades financieras del país	US\$ 57,886
Total	US\$ 57,886

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	Notas	31/03/2020
Instrumento financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Título de propiedad Macrotítulos del Gobierno de Costa Rica en Dólares - Restringidos	3.2.1	US\$ 61,820
Productos por cobrar		824
Instrumento financieros a costo amortizado		
Certificados inversión en bancos privados – Restringidos	3.2.1	42,000
Productos por cobrar		20
(Estimación por deterioro)		(4)
Total		US\$ 104,660

Al 31 de marzo de 2020, se presentan pérdidas por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido, debitadas en el patrimonio, por la suma de US\$ (2,830).

3.2.1 INVERSIONES RESTRINGIDAS

A continuación se detallan los activos sujetos a restricciones al 31 de marzo de 2020:

Emisores del país	Instrumento	Vencimiento	Rendimiento	Costo
Gobierno de Costa Rica	CRG0000B21I9	17/08/2022	5.52%	US\$ 31,672
Gobierno de Costa Rica	CRG0000B70G0	26/11/2025	5.06%	34,336
Banco de Costa Rica	65367043	10/03/2021	3.44%	42,000
				US\$108,008

3.3 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 31 de marzo de 2020, los saldos de cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31/03/2020
Contrato por cesión de flujos de efectivo	US\$ 6,400,000
Amortización cesión de flujos serie 1	(41,682)
Impuesto sobre la renta diferido	1,241
Total	US\$ 6,359,559

La cesión de los flujos por ingresos futuros por servicios educativos (activos subyacentes) que incluye las sumas recibidas o por recibir directa o indirectamente por parte del Originador, se dará en la forma que se indica a continuación, de tal forma que durante cada mes el Fideicomiso deberá recibir la suma que se indica en el cuadro siguiente (Cuadro 1 del Contrato de Cesión de Flujos suscrito entre Asociación Institución Cultural Germano Costarricense y Fideicomiso de Titularización Humboldt I – 7019 / 2019):

Periodo	Flujo Cedido Año	Cuota por mes al Fideicomiso	Reserva Mensual
2018	US\$ 511,756	US\$ 42,646	US\$ 3,877
2019	512,038	42,670	3,879
2020	1,012,220	84,352	7,668
2021	978,966	81,581	7,417
2022	944,903	78,742	7,158
2023	1,009,736	84,145	7,650
2024	965,875	80,490	7,317
2025	921,041	76,753	6,978
2026	974,429	81,202	7,382
2027	1,018,422	84,869	7,715
2028	955,772	79,648	7,241
2029	878,042	73,170	6,652
	US\$ 10,683,200	US\$ 890,267	US\$ 80,935

3.4 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 31 de marzo de 2020, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	31/03/2020
Bonos estandarizados	US\$ 6,400,000
Cuenta restringida	64,000
Cargos financieros por pagar	19,588
Total	US\$ 6,483,588

El detalle de los bonos estandarizados se presenta a continuación:

Nombre	Emisor	ISIN	Fecha de Vencimiento	Tasa Bruta	Monto
Serie 1	FHUMB	CRFHUMBB0019	14/03/2021	6.36%	US\$ 500,000
Serie 2	FHUMB	CRFHUMBB0027	14/03/2022	6.52%	500,000
Serie 3	FHUMB	CRFHUMBB0035	14/03/2023	6.74%	500,000
Serie 4	FHUMB	CRFHUMBB0043	14/03/2024	7.01%	600,000
Serie 5	FHUMB	CRFHUMBB0050	14/03/2025	7.17%	600,000
Serie 6	FHUMB	CRFHUMBB0068	14/03/2026	7.47%	600,000
Serie 7	FHUMB	CRFHUMBB0076	14/03/2027	7.72%	700,000
Serie 8	FHUMB	CRFHUMBB0084	14/03/2028	7.77%	800,000
Serie 9	FHUMB	CRFHUMBB0092	14/03/2029	7.80%	800,000
Serie10	FHUMB	CRFHUMBB0100	14/03/2030	8.00%	800,000
					US\$ 6,400,000

El Fideicomiso de titularización consta de diez emisiones de bonos, las cuales pagarán intereses mensuales y amortizarán su capital al vencimiento de cada una; el plazo es de 30 años prorrogables automáticamente por seis meses adicionales si existen valores emitidos sin cancelar o activos en el patrimonio del Fideicomiso.

El Consejo de Calificación de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. basado en información financiera auditada a diciembre 2018 y no auditada a marzo 2019, acordó otorgar al Fideicomiso de Titularización Humboldt una calificación de riesgo de Nivel scrAA.

El análisis más reciente por parte del Consejo de Calificación de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana se realizó con información no auditada a junio y setiembre de 2019, cuyo resultado no varió con respecto al anterior.

Estas emisiones están respaldadas por una muy buena gestión de los riesgos a los que se ve expuesta la capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel muy bueno.

La perspectiva es estable, es decir se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Las calificaciones desde “scr AA” a “scr C” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

3.5 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de marzo de 2020, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	31/03/2020	
Provisiones	US\$	11,534
Impuestos retenidos a terceros por pagar		2,056
Cuentas por pagar diversas		83
Total	US\$	13,673

3.6 OTROS PASIVOS

Al 31 de marzo de 2020, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	31/03/2020	
Ingresos cobrados por anticipado	US\$	21,335
Total	US\$	21,335

Ingresos diferidos corresponde a los flujos de efectivo que han sido recibidos anticipadamente.

3.7 PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

Al 31 de marzo de 2020 el saldo de la cuenta es de es US\$1,000 (mil dólares exactos) que representa el aporte inicial del patrimonio fideicometido.

3.8 GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 el detalle es el siguiente:

	31/03/2020	
Gasto por obligaciones financieras	US\$	117,777
Otros gastos financieros		39
Total	US\$	117,816

3.9 OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de marzo de 2020 el detalle es el siguiente:

	31/03/2020	
Ingreso por flujos cedidos	US\$	128,010
Total	US\$	128,010

Los flujos cedidos en el Contrato de Fideicomiso establecen que los fondos recibidos mensualmente se utilizarán para cubrir los gastos por intereses de los bonos estandarizados y gastos relacionados con la operativa del Fideicomiso.

3.10 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de marzo de 2020 el detalle es el siguiente:

	31/03/2020	
Comisiones por administración fiduciario	US\$	4,000
Total	US\$	4,000

El Fideicomiso paga a Banco Improsa S.A. una comisión por la administración del Fideicomiso, calculada mensualmente sobre el saldo neto de la emisión vigente teniendo un monto mínimo de US\$500 por mes. El porcentaje de comisión por administración vigente al 31 de marzo de 2020 es de 0.25%.

3.11 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de marzo de 2020 el detalle es el siguiente:

	31/03/2020	
Gastos de personal:	US\$	300
Dietas de comité de seguridad y vigilancia		300
Gastos por servicios externos	US\$	4,112
Calificadora de riesgo		2,500
Auditoría externa		987
Supervisión de SUGEVAL		444
Bolsa Nacional de Valores		181
Gasto por impuesto al valor agregado		1,170
Total	US\$	5,582

3.12 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de marzo de 2020 el detalle es el siguiente:

	31/03/2020	
Resultado operacional neto antes de impuesto	US\$	1,757
Impuesto sobre la renta a la tasa de 30%		527
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles		21
Impuesto sobre la renta del periodo	US\$	548

Impuesto corriente

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Fideicomiso debe presentar su declaración del impuesto por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año. El impuesto fue calculado sobre la utilidad neta aplicando la tasa vigente, deduciendo los ingresos no gravables y sumando los gastos no deducibles.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de marzo de 2020, el fideicomiso mantiene un activo por impuesto sobre la renta diferida resultante de la valuación posterior al reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El efecto impositivo de tal valuación se reconoció como un cargo en la cuenta de “Ganancia no realizadas en valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en el patrimonio.

3.13 VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS.

De conformidad con el Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero, el calce de plazos consiste en información sobre plazos de recuperación y vencimiento de saldos para las siguientes partidas; disponibilidades, inversiones en valores, cargos por pagar y obligaciones. Además, se incluyen los productos por cobrar sobre inversiones en valores:

31 de marzo de 2020 (Información en U\$ Dólares)								
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas + 30 días	Total
ACTIVOS:								
Disponibilidades	US\$57,886							US\$57,886
Inversiones en instrumentos financieros						US\$ 103,820		103,820
Productos por cobrar		US\$ 615		US\$ 209	US\$ 20			844
Contrato cesión de flujos					458,318	5,900,000		6,358,318
Total	US\$57,886	US\$ 615	US\$ 209	US\$ 209	US\$458,338	US\$ 6,003,820	US\$	US\$6,462,982
PASIVOS:								
Obligaciones con entidades					US\$500,000	US\$ 5,900,000		6,400,000
Total					500,000	5,900,000		6,400,000
Neto	US\$57,886	US\$ 615	US\$ 209	US\$ 209	(US\$41,662)	US\$ 103,820	US\$	US\$ 120,868
Acumulado	US\$57,886	US\$57,886	US\$58,501	US\$58,501	US\$58,710	US\$ 120,868	US\$	

3.14 ANÁLISIS DE RIESGOS.

Riesgo crediticio- El riesgo de crédito es la posibilidad de que un emisor privado deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida. Ante esta situación, los inversionistas que hayan invertido en dichos valores deben excluir de su cartera los intereses devengados y no cobrados y el principal de dichos valores. Adicionalmente existe la posibilidad de que el deterioro en la calificación crediticia de un emisor afecte la valoración de los bonos emitidos.

Los fideicomisos de titularización pueden invertir sus recursos líquidos en instrumentos de deuda de empresas y entidades financieras, nacionales e internacionales (dependiendo de su política de inversión), así como en Fondos de Inversión nacionales. De esta forma, para los fideicomisos con inversiones en entidades financieras domiciliadas en Costa Rica se realiza trimestralmente un análisis de los resultados de los estados financieros disponibles en la página web de SUGEF.

Esta información permite contar con una opinión de la solidez de la entidad más independiente que la calificación de riesgo otorgada por una agencia especializada; la que le permitirá al gestor del fideicomiso tomar decisiones de inversión de acuerdo al nivel de riesgo crediticio del emisor.

Adicional a lo anterior, la administración del fideicomiso mantiene un monitoreo trimestral del comportamiento de los ingresos del Colegio Humboldt, con el fin de comprobar el comportamiento regular de los mismos. En caso de identificar alguna inconsistencia, dicho monitoreo permite la búsqueda de soluciones oportunas y así no afectar la liquidez del Fideicomiso para el cumplimiento de sus obligaciones.

Riesgo originador- La administración del fideicomiso revisará los informes de monitoreo financieros del originador, avalista/garante (si lo hubiere) y del fideicomiso de titularización. En el caso de presentarse alguna desmejora en la situación financiera del originador, avalista o fideicomiso, se procederá a informar al Comité de Vigilancia.

Riesgo de mercado- El riesgo de mercado es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones propias y de terceros que administra el fiduciario, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La administración del fideicomiso monitorea constantemente los principales indicadores económicos de Costa Rica y de los países en que se invierte. Adicionalmente la administración se mantiene diariamente actualizada en temas y noticias que tengan relevancia en los mercados donde se negocia, con el fin de generar alertas sobre eventos que puedan afectar el patrimonio.

Riesgo de liquidez- El riesgo de liquidez está asociado al posible descalce entre activos con vencimientos a largo plazo y pasivos con vencimientos a corto plazo.

El Fideicomiso fue estructurado de tal forma que los flujos de efectivo cedidos mediante el contrato de cesión flujos de efectivo, sean suficientes para cumplir con el pago de los pasivos. Además, cuenta con una cuenta restringida cuyo propósito es permitir al Fideicomiso cubrir incrementos no previstos en los gastos proyectados o cubrir nuevos costos producto de cambios en leyes, normativas o condiciones económicas y de mercado, los cuales no puedan ser cubiertos con los montos inicialmente cedidos.

Riesgo operativo- Banco Improsa S.A. cuenta con un Contrato de Fideicomiso y políticas administrativas las cuales establecen las condiciones bajo las cuales administrará los recursos fideicometidos y velará por el buen uso de los mismos.

El manejo del Fideicomiso se realizará de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

Los riesgos operativos relacionados a fallas tecnológicas, sistemas de información, así como errores por discrecionalidad de los funcionarios, se buscan reducir mediante la aplicación de las políticas propias del fideicomiso, así como los del Fiduciario.

Como mecanismo de control, Banco Improsa cuenta con la herramienta SE SUITE en la cual obligatoriamente deben ingresarse los eventos de riesgo operativos, dicha gestión debe procesarse con información completa y precisa sobre lo sucedido e inmediatamente después del evento de riesgo.

Además de ingresar a la herramienta lo sucedido, es requerido que el usuario indique las medidas preventivas y correctivas.

Dichos registros son revisados por la Gerencia de Riesgo y analizados en conjunto con la gerencia de los departamentos correspondientes a fin de dar seguimiento a los mismos.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS NO IMPLEMENTADAS

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del nuevo Reglamento de Información Financiera, SUGEF 30-18 se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo reglamento.

5. NOTAS RELACIONADAS CON ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO SUGEF 30-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1142-2018 y 1443- 2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Según lo establecido en el Transitorio I del Acuerdo 30-18 Reglamento de Información Financiera, *“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa...”*, motivo por el cual en los presentes estados financieros únicamente se presenta la información correspondiente al 31 de marzo de 2020.

6. HECHOS RELEVANTES

Entre la fecha de cierre del periodo anterior auditado y la fecha de emisión de los estados financieros no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.